



Ministerio de Educación

2015-AÑO DEL Bicentenario del Acuerdo de los Fueros Libres

RESOLUCION N°

171

BUENOS AIRES, 29 ENE 2015



VISTO el expediente N° 0000018/14 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO, por el cual la mencionada Institución Universitaria, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 0000680/13, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

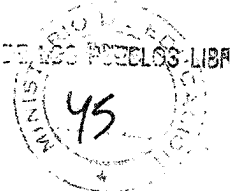
Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

GOBIERNO DEL URUGUAY MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES



RESOLUCIÓN Nº

171

Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN perteneciente a la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial en el RECTORADO, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, quedan sujetos a la

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES



reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Se ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

7
M

171

RESOLUCION Nº _____

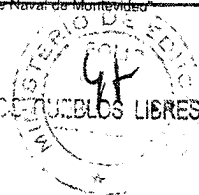
Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

1013 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

171



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO

- Participar en diversos niveles de decisión de políticas educativas en el sistema escolar y no escolar.
- Elaborar planes, programas y proyectos para la implementación de concepciones y políticas educativas y culturales.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares.
- Diseñar y producir materiales para la enseñanza.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar sistemas, instituciones y prácticas educativas.
- Elaborar y/o implementar diseños de investigación educativa con objetivos de construcción de conocimiento teórico y de diagnóstico de la realidad.
- Diagnosticar y prevenir problemas de aprendizaje orientando soluciones referidas a los factores pedagógicos, institucionales, psicosociales y culturales.
- Estructurar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de formación inicial y continua de docentes.
- Brindar asesoría pedagógica a instituciones educativas y comunitarias.
- Participar en equipos interdisciplinarios.
- Intervenir en arbitrajes, peritajes y todas aquellas actividades legales del ámbito educativo.
- Ejercer actividades de docencia en todos los niveles del sistema educativo y en la universidad.
- Realizar indagación científica sobre la realidad de la institución educativa y del aula desde el nivel inicial hasta el universitario para la consolidación de nuevas y apropiadas estrategias de enseñanza.
- av. - Desempeñar tareas de coordinación, gestión y planeamiento educativos.

21
2



Ministerio de Educación

2015 - AÑO DE LOS PUEBLOS LIBRES

171



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO

TÍTULO: PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		CORRELATIVAS	MODALIDAD	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL		DICTADO	

CUATRIMESTRE I

30056	Fundamentos Filosóficos de la Educación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30009	Psicología General y Social	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30057	Introducción a la Problemática Educacional	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

CUATRIMESTRE II

20076	Historia Argentina	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
20069	Sociología General	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30003	Psicología Evolutiva I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

CUATRIMESTRE III

30004	Psicología Evolutiva II	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30005	Historia Social de la Educación I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30006	Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30971	Inglés I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	1 *
30074	Francés I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
30171	Portugués I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

CUATRIMESTRE IV

30058	Teorías de la Educación I	Cuatrimestral	6	96	30057- 30056	Presencial	
30007	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	6	96	30057- 30056	Presencial	
30008	Psicología Educacional	Cuatrimestral	6	96	30003- 30009- 30057	Presencial	
30972	Inglés II	Cuatrimestral	4	64	30971	Presencial	
30075	Francés II	Cuatrimestral	4	64	30074	Presencial	
30172	Portugués II	Cuatrimestral	4	64	30171	Presencial	

CUATRIMESTRE V

	Optativa I	Cuatrimestral	6	96	30056- 30009- 30057	Presencial	2 *
30022	Didáctica I	Cuatrimestral	6	96	30003	Presencial	

SV.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

1711



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		CORRELATIVAS	MODALIDAD	OBS
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL		DICTADO	
30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	Cuatrimestral	6	96	30056- 30009- 30057- 30003	Presencial	
30055	Monografía	Cuatrimestral	0	-	30006- 30058- 30022- Nivel de Idioma I	Presencial	
30973	Inglés III	Cuatrimestral	4	64	30972	Presencial	
30076	Francés III	Cuatrimestral	4	64	30075	Presencial	
30173	Portugués III	Cuatrimestral	4	64	30172	Presencial	

CUATRIMESTRE VI

30059	Teorías de la Educación II	Cuatrimestral	6	96	30006- 30005- 20069	Presencial	
30016	Historia Social de la Educación II	Cuatrimestral	6	96	20069- 30005	Presencial	
30023	Didáctica II	Cuatrimestral	6	96	30004- 20069	Presencial	

CUATRIMESTRE VII

30024	Epistemología	Cuatrimestral	6	96	30005- 30006- 30007	Presencial	
30025	Tecnología Educativa	Cuatrimestral	6	96	30004- 30007- 30008	Presencial	
30026	Política Educacional Argentina y Comparada	Cuatrimestral	6	96	20076- 30007- 30058	Presencial	

CUATRIMESTRE VIII

30027	Planeamiento y Organización de la Educación	Cuatrimestral	6	96	30008	Presencial	
30028	Seminario: Educación de Adultos	Cuatrimestral	6	96	30008	Presencial	
	Optativa II	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

CUATRIMESTRE IX

30991	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	6	96	30022- 30008- 30023- 30018	Presencial	
30052	Taller de Docencia I	Cuatrimestral	6	96	30022- 30008- 30023- 30018	Presencial	
	Optativa III	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

CUATRIMESTRE X

30053	Taller de Docencia II	Cuatrimestral	6	96	30025	Presencial	
	Optativa IV	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
	Optativa V	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	

OPTATIVAS III, IV Y V

30051	Economía de la Educación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
30030	Seminario: Metodología y Técnicas del Planeamiento de la Educación	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
	Taller I: Desarrollo de						

51
2
all



Ministerio de Educación

1711



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL			
30034	Materiales de Enseñanza y Aprendizaje	Cuatrimstral	6	96	30022- 30003	Presencial	
30035	Seminario: Lenguajes y Utilización de los medios en la Educación	Cuatrimstral	6	96	30022- 30023	Presencial	
30039	Seminario: Alfabetización y Educación Básica de Adultos.	Cuatrimstral	6	96	30022- 30023	Presencial	
30040	Seminario: Capacitación y Desarrollo de Personal	Cuatrimstral	6	96	30022- 30023	Presencial	
30045	Neurobiología	Cuatrimstral	6	96	30008- 30022- 30023	Presencial	
30047	Seminario: Pedagogía Especial	Cuatrimstral	6	96	30022- 30023	Presencial	
30031	Seminario: Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas	Cuatrimstral	6	96	30027	Presencial	
30032	Taller I (Formulación y Evaluación de Proyectos)	Cuatrimstral	6	96	30027	Presencial	
30033	Taller II (Financiamiento de la Educación)	Cuatrimstral	6	96	30027	Presencial	
30038	Seminario: Organización y Evaluación de Proyectos	Cuatrimstral	6	96	30025	Presencial	
30036	Taller II (Orientación Tecnología Educativa)	Cuatrimstral	6	96	30025	Presencial	
30037	Taller III (Orientación Tecnología Educativa)	Cuatrimstral	6	96	30025	Presencial	
30041	Seminario: Planificación y Metodología de Animación Social y Cultural	Cuatrimstral	6	96	30028	Presencial	
30043	Taller I (Educación Media de Adultos)	Cuatrimstral	6	96	30028	Presencial	
30044	Taller II (Educación de Adultos en el Medio Rural)	Cuatrimstral	6	96	30028	Presencial	
30046	Seminario: Teorías Psicológicas y del Aprendizaje	Cuatrimstral	6	96	30008- 30022- 30023	Presencial	
30049	Taller I: Orientación Educativa y Vocacional	Cuatrimstral	6	96	30024	Presencial	
30050	Taller II (Orientación en Psicopedagogía)	Cuatrimstral	6	96	30024	Presencial	

TÍTULO: PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 3136 HORAS

OBSERVACIONES

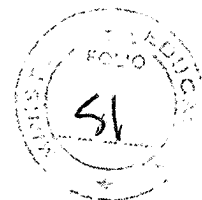
1 * El estudiante deberá seleccionar un (1) Idioma.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación

171



2 * Las asignaturas optativas I y II serán elegidas de una lista de asignaturas, seminarios o talleres publicados en la oportunidad de la inscripción en materias, ofrecidas por el Departamento de Educación, otros Departamentos de la Universidad Nacional de Luján o de otras Universidades Nacionales.

cf
2
all